

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

<p>AÑO XXIII</p>	<p>PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles 4 de Marzo de 1885.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>NÚM. 2.225</p>
------------------	--	--------------------------------------	---	-------------------

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » mixto 9'43 n.	Tren correo 5'55 t. » mixto »	Tren correo 6'09 t. » mixto 9'50 m.	Tren correo 6'39 t. » mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m. » mixto »	Tren correo 10'55 m. » mixto 2'45 t.

## LA BASE DEL PORVENIR

— a: » —

Los grandes hombres, en ciencias como en artes, en el foro como en la guerra, no han podido llegar á serlo sin pasar antes por las etapas de la educación intelectual, sin cuyo elemento, ni hubiera grandes políticos, ni grandes oradores, ni grandes escritores de celebrada nomenclatura que inspiren la admiración de cuantos conocen sus obras, sus discursos, ó las situaciones en que aquellos hayan dejado marcadas huellas á su paso por las jefaturas de los partidos en que militasen.

La elocuencia, la sabiduría, el tacto especial con que se han de tratar diversos asuntos en que el hombre alguna vez en su vida, los que no siempre, ha de tocar de cerca, no se consiguen sino por el estudio y para esto hace falta una predisposición anterior, una vocación digámoslo así, que como todo lo que es relativo ha de tener su nacimiento en alguna base.

Esta no puede ser otra que la instrucción, y descendiendo de una en otra etapa, la enseñanza elemental.

La enseñanza elemental es, efectivamente la base del porvenir, la primera piedra colocada para levantar sobre ella el edificio de la educación que puede ser de solidez garantida, cual montaña de granito, si á ella se unen con la fuerte argamasa de la voluntad los conocimientos que sucesivamente se vayan adquiriendo, ó puede ser leve y quebradiza, como cristal fundido, si á pesar de los esfuerzos de los encargados de la obra, la tierra es movediza, é insuficiente á contener el peso de los materiales acumulados.

Los innegables resultados que la enseñanza proporciona al hombre son tales, que los gobiernos de la mayor parte de los países civilizados han comprendido entre sus leyes la de hacer obligatoria la asistencia á las clases para todos los miembros de la sociedad, en aquella edad mas apropiada á re-

cibir la semilla que mas tarde ha de dar sus frutos provechosos, para bien de los que la recibieren y de sus semejantes, pues que la enseñanza les dice también el respecto en que han de tenerles, la consideración que han de merecerles y lo que es más aun, les pone de manifiesto aquellas palabras del Divino Maestro «amaos los unos á los otros porque todos sois hermanos.»

España también lo ha comprendido de ese modo, y hoy se dá el caso de que los empleados que perciben sus sueldos de una entidad autoritaria como es el Municipio, las Diputaciones, y las cajas del Tesoro, han de acreditar que sus hijos mayores de seis años, están comprendidos en la matrícula de las escuelas ó academias, sin lo cual no les son satisfechos sus haberes.

Los ayuntamientos, por modesta que sea su población han de sostener necesariamente según la ley, el número de profesores que la cuantía de su presupuesto les permita, con el deber al mismo tiempo de hacer comprender á los padres de familia cuan ventajoso puede serles á sus hijos aprovechar los primeros años para conocer siquiera los precisos é indispensables rudimentos de lectura, escritura, gramática, y aritmética con los que por lo menos, habrán de reportar mas provecho, que lo que de niños pueden al parecer, ayudar á sus padres en faenas rudísimas para la escasas fuerzas y delicada constitución de las criaturas, á que algunos les dedican por la mal entendida razón de que de mayores solo habrán de dedicarse al trabajo como ellos.

Aun cuando así fuera, venciendo añejas preocupaciones, todos debieran comprender que el hombre sin instrucción, es menos hombre que los demás, aunque se crea tan hombre como cualquiera.

Pero para que los esfuerzos de las municipalidades y los buenos propósitos de los gobernantes, no resulten inútiles ante la indiferencia con que tales preceptos se mi-

ran por algunos á los padres directamente interesados en el porvenir de los hijos es á los que corresponde secundar cumplidamente aquellas disposiciones y no abandonar á los niños por ningun concepto dejándoles obrar según su voluntad, confiados acaso en la buena fé de que cumplen con lo que les ordena la sociedad entera, creyendo haber hecho bastante con mandarles á la escuela.

En ellos está el averiguar los progresos que alcanzan en sus estudios, acercándose á los profesores que son los que pueden enterarles y aun mas los que verán con satisfacción que el padre se interesa por el mayor adelantamiento de los pequeños escolares.

En ellos consiste que el niño en vez de hallar regocijo y placer en correr por calles y plazuelas, acaso haciendo alarde de su libertad durante las horas de clase porque no ha de saberse si á ellas concurren y acaso, no solo ocasionando daños sino acarreándoseles á si mismo aparte del mal de consideración que en ello llevan, prefieran acudir puntualmente á escuchar diariamente los sanos consejos de sus preceptores, prefieran permanecer la mañana y la tarde recogidos en el local escuela donde se acostumbran á los hábitos del estudio y del respeto y de donde en fin pueden sacar provecho indefinido.

La asistencia á las escuelas y la aplicación en la enseñanza, son, sin duda alguna, la base del porvenir.

## AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 28 FEBRERO  
Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesión se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Armengol manifiesta, que debiendo renovarse la mitad de los señores Concejales que componen la comisión de evaluación, propone se haga dicha renovación; acordando el Ayuntamiento dejar este asunto para la próxima sesión.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Se aprueban las subastas del derribo de la casa núm. 3 de la calle de S. Marcelo, y la de alineación del Arco de las Animas, adjudicadas á D. Modesto Luna.

Pasó á la Comisión de Consumos una solicitud de D. Higinio Rodríguez pidiendo se le encabece.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Policía en las solicitudes de D. Cayo Balbuena, don Cayetano Parapar y D. Ildefonso Guerrero.

Pasó á la Comisión de Hacienda una solicitud de D. Lucio Garcia Lomas en que pide se consigne en el presupuesto del próximo año económico, alguna cantidad para retribución por el trabajo de vacunación á niños pobres, el cual ha venido prestando gratis hasta el día.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la Real Orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Santiago Eguigaray; con motivo del expediente de expropiación de la casa núm. 15 de la calle de S. Marcelo.

Pasaron á la Comisión de Policía y Arquitecto las solicitudes de D. Policarpo Pombo, D. Venancia Vallinas y D. Mariano Santos.

Leída una comunicación de la Caja de Reclutas de esta ciudad, se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

Se acuerda pase á la Comisión de Policía la solicitud de varios vecinos de S. Pedro y S. Lorenzo, pidiendo se arregle la acera de la calle de La Serna y la colocación de dos faroles en la misma calle.

En vista de una carta de Doña Josefa Teliez haciendo proposiciones para el expediente de expropiación que se sigue de una casa de su propiedad, se acuerda que este continúe sus trámites.

En vista de una carta de Don Miguel Morán, pidiendo autorización para hacer obra en una casa de su propiedad en la calle de la Catedral, si el Ayuntamiento no trata de expropiarla para el ensanche de la calle, se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Policía en la solicitud de D. Lorenzo Cuadrado, señalándole la línea á que ha de sujetar las construcciones de edificios que proyecta en Papalaguinda.

Se acuerda la adquisición del solar contiguo á la Casa Asilo.

Quedó enterado el Ayuntamiento



de las reclamaciones habidas para la inclusion en las listas electorales para la eleccion de Concejales, acordándose la inclusion en ellas de los señores que lo habian solicitado, siendo desechada la reclamacion de D. Ricardo Cienfuegos.

Se aprueba el dictamen de la Comision de Instruccion en la comunicacion de D. Salustiano Pinto, autorizándole para que emplee la cantidad que obra en su poder.

Se acuerda dar las gracias á don Antonio Molleda, Diputado á Cortes, por las gestiones que ha practicado para que destinen de guarnicion á esta plaza, dos escuadrones de caballeria.

Mucho falta al servicio de mercancías, que se usa en nuestra Estacion, para que resulte él aceptable. Fardo, y fardos hay, con destino á esta Capital, que se descargan cuatro dias despues de su llegada, y se entregan á sus consignatarios tres, ó cinco mas, trascurridos; y otros, que el comercio de aquí expide, descansan sobre wagones, ó yacen en almacenes, por tiempo ilimitado. Sea la causa de semejantes demoras la escasez de personal, ó la del material de conduccion, ellas son de todo punto censurables, por que resultan perniciosas por todo extremo para los intereses de nuestro tráfico. La queja aparece justificadísima: de no atenderla la Compañía, se hará preciso reproducirla en términos mas enérgicos y de más alcance. Los mercaderes todos de Leon se verán precisados á denunciar ese abuso ante el país y el Gobierno. La galera y la acémila hacian conducciones más prontas (dentro de su modo de ser); y más baratas, y hasta más seguras. La impunidad frente á demasías tales puede llegar á hacer idiosas las vias férreas, é imposibles las competencias y ventajas de las transacciones mercantiles de nuestra Patria, aquejada, entre infortunios mil, por ese, que no es el menos grave de ellos.

En la Administracion de Correos de esta ciudad, se hallan detenidas por insuficiente franqueo, las cartas dirigidas á los señores siguientes:

D. Abdon Martin, Abarca. Señor Cura párroco, San Nicolás Real Camino. D. Santiago Ullé, Moya. D. Erasmo Rodríguez, Palencia. D. Mariano Bál, Villalón de Campos.

La impremeditacion y mala costumbre que tienen los labriegos ó gañanes de ir por las aceras con la ahijada debajo del brazo, pueden ocasionar graves disgustos, por lo cual llamamos la atencion de aquellos, á fin de que la lleven perpendicular hácia el suelo, ó sea en forma de baston; y si tal no hacen, rogamos á las Autoridades ordenen á sus agentes las prescripciones necesarias, para evitar desgracias como la que hoy de todas veras lamentamos.

El sábado por la tarde bajando por la calle del Cristo de la Victoria una niña de unos ocho años de edad, y detrás un hombre con una ahijada debajo del brazo, el ruido de las pisadas de aquel lla-

mó la atencion de la niña, la cual, al volver la cabeza para observar quien la seguia, sufrió tal dolor que prorrumpió en amargo llanto y gritos desconsoladores á causa de la herida que en el ojo izquierdo le produjo el aguijon de dicha ahijada.

El labriego al oír tan alarmantes gritos y ver la sangre que del ojo de la desconsolada niña salia, emprendió á correr, temiendo sin duda, que algun agente de la Autoridad le iba á pelir una satisfaccion de lo ocurrido.

No hay necesidad de decir que, como generalmente sucede en tales y parecidos casos, los Guardias de Orden público y Municipales brillaron por su ausencia, sin que se encontrase ninguno por aquellas inmediaciones, con lo que se prueba una vez mas el poco acierto que tienen para presentarse donde y cuando pueden prestar el auxilio que á su mision incumben.

Afortunadamente la niña se halla en un estado bastante satisfactorio, gracias á la puntual asistencia facultativa y acertadas disposiciones del Médico D. Ricardo Galán, pues si bien en un principio se creia perderia la vista del ojo herido, hoy ya no es de temer tan fatal resultado.

En la Administracion de Consumos de esta ciudad, se han recaudado durante el cuarto periodo del pasado mes, 9,708 pesetas 23 céntimos.

El número de mozos que corresponde á esta ciudad para el actual Reemplazo es el de 46. Siendo el día 12 el señalado para su entrega.

La acreditada empresa de *El Cosmos Editorial* ha puesto á la venta la traduccion española de la última produccion de E. Zola, titulada (*Germinal*), que tanta sensacion está produciendo en Francia. Esta casa editorial ha empezado también á publicar la magnífica obra del doctor Fonssagrives, titulada (*tratado de higiene de la infancia*), tan útil para los padres de familia como para los médicos.

Dice *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

Por el juzgado de instruccion del distrito de la audiencia se llama á una joven de 19 años, natural de San Pedro de las Dueñas (en la provincia de Leon) llamada Rafaela Barrientos, para que en el preciso término de 15 dias, se presente á contestar á los cargos que contra ella hay pendientes en causa sobre robo de alhajas y otros efectos.

Por el gobierno civil de la provincia de Granada, se ha publicado un estado demostrativo de los muertos, heridos y casas destruidas en los pueblos de dicha provincia á consecuencia de los terremotos.

Las cifras que el mismo arroja son bien desconsoladoras. Resulta que los muertos han sido 690, los heridos 1.173, y las casas destruidas 5.480. El número de pueblos que han sufrido con la

catástrofe ha sido el de 63, apareciendo como más perjudicados por todos conceptos: Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas, Ventas de Zafaraya, Zafaraya, Jayena, Santa Cruz de Alhama, Murchas, Loja, Jatar, Mecina, Fondales y Salar.

Segun *El Cosmos*, periódico que se dedica al estudio de la antigüedad, la ciudad más antigua entre las que hoy existen es Argos, fundada mil ochocientos cincuenta años antes de Jesucristo.

Vienen despues por órden de Antigüedad Atenas, Tébas, Cádiz, Siracusa, Crotona, Roma, Sagunte, Bizancio y Marsella.

La edad de todas estas ciudades fluctúa entre treinta y siete y veinticuatro siglos.

Es una respetable ancianidad.

Un horrible crimen se perpetró hace algunos dias en esta poblacion, sin que de él se tuviera conocimiento hasta la noche del 28 del mes pasado.

Segun hemos oido, respetando los secretos del sumario, parece ser que la víctima vivia en compañía de una criada llamada Maria, y cuyo apellido se ignora. La noche indicada, los serenos del barrio de Santa Ana, pusieron en conocimiento del Alcalde de esta ciudad, que la puerta de la casa núm. 1 accesorio del ex-Arco de dicho barrio estaba abierta, y que la persona que la habitaba Doña Nicolasa Perez Villapadierna hacia dos dias no se sabia de ella.

Dicha Autoridad dió cuenta de esto al Juzgado de Instruccion, el cual se personó inmediatamente á la puerta de la referida casa, como igualmente el Médico Forense Sr. Gago.

Una vez dentro de la casa, para lo cual fué preciso forzar una puerta, el espectáculo mas horrible se presentó á la vista de todos.

Debajo de un colchon tendido en el suelo, se halló el cadáver de la señora Villapadierna en lastimoso estado. Un pañuelo anudado de no pequeño tamaño la habian introducido por la boca, comprimiéndole con el extremo de una vara de medir, la cual presentaba ensangrentado uno de sus extremos.

El cadáver presentaba señales de putrefaccion, suponiéndose que el crimen habia sido cometido dos ó tres dias antes. El cadáver fué trasladado al depósito del Cementerio, y el Juzgado empezó á practicar las primeras diligencias, sin que hasta la fecha se haya descubierto el autor ó autores de tan horrendo crimen, aun cuando recaen sospechas en la sirvienta de la interfecta, la cual ha desaparecido, sin que hasta el dia se sepa su paradero.

Los diarios de Paris *Figaro*, *Gaulois*, etc., consagran laudatorios artículos á un jóven sevillano, el Doctor D. Fernando Ortega, médico de cámara de S. A. R. el Duque de Parma, que ha salvado á la hija de Don Carlos, D. Blanca, de una fiebre tifóidea agudísima merced á un sistema personal y algo atrevido: baños frios repetidos cada tres ó cuatro horas, durante los doce dias que duró el pericido agudo de la enfermedad.

Damos con satisfaccion esta noticia por tratarse de un ilustrado compatriota nuestro.

La abundancia de material nos impide insertar hoy la Revista de Madrid y lo haremos en el número próximo.

El lunes se verificó en Alhama la inauguracion de las casetas que se construyen por cuenta de los donativos recaudados por *El Imparcial*. Al acto, que fué conmovedor, asistieron el propietario de aquel perí-

dico, D. Eduardo Gasset, el alcalde, el cura párroco, el juez municipal, el secretario del ayuntamiento y otras personas.

Verificada la recepcion de las casetas, reuniéronse los concurrentes en la Plaza de la Caridad, donde se sirvió una comida á los adjudicatarios, y luego se beridijeron las casetas, se rezó un responso por el eterno descanso de las víctimas que murieron en la espantosa noche del 25 de Diciembre, y los agraciados tomaron posesion de aquellos albergues que la generosa caridad del mundo, estimulada por uno de los más importantes periódicos de España, ha sabido depararles.

En todas partes ha bajado el precio del pan, ménos en Leon.

En la conciencia de todos está quien es el culpable de un abuso que no tiene esplicacion.

Apesar de la baratura del trigo, el pan tiene el mismo precio que antes.

Un vecino de una aldea de los Alpes ha dado muerte á una hermosísima águila en el momento en que llevaba un cordero de más de ocho kilos de peso. Este pájaro colosal, que ha sido comprado por un comerciante, mide dos metros cinco centímetros, de una á otra ala.

Se dice que vá á presentarse una proposicion en las cámaras, que introduce esenciales modificaciones en la ley de caza, vigente en la actualidad.

¿Se piensa acaso en concluir con los cazadores furtivos y que produzca mayores rendimientos este ramo de la administracion ó se trata por el contrario de fomentar el número de aquellos, disminuyendo estos?

Si se quiere lo primero, hágase que el precio de las licencias esté al alcance de todas las fortunas, y si lo segundo, elévese todavía más de lo que está, y se desterrará por completo la aficion á cazar legalmente, sobre todo donde escasea la caza como sucede en éste país.

Por lo que vemos en los periódicos de Granada los terremotos han vuelto á reproducirse.

Anteayer, á las once y veinte minutos de la mañana, se sintió en Loja uno que duraria siete segundos, tan fuerte como el de la noche del 25 de Diciembre último. Han ocurrido varios hundimientos. El pánico ha vuelto á apoderarse de aquellos vecinos.

Con este motivo nos hacen un resumen de los estremecimientos que se han notado desde el 20 del pasado en aquella poblacion á saber: el 22 á las once de la noche, uno de seis segundos de duracion; el 25 varios muy leves; el 26, 1 de cinco segundos, á las cuatro y media de la madrugada, otro á las cuatro y treinta y cuatro minutos, otro á las nueve y veinticinco de la mañana, otro á las nueve y cuarenta y seis, y el 27 el que ya queda indicado.

#### COMUNICADO.

Sr. Dr. de el periódico *EL PORVENIR DE LEON*.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. la insercion en su apreciable periódico del siguiente comunicado que con esta fecha remito al Sr. Dr. de el periódico *El Campeon*.

Le anticipa las gracias por el favor y quedará reconocido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Juan S. de Parayuelo.

Sr. Dr. de el periódico *El Campeon*.

Muy Sr. mio: como contestacion á una serie de artículos que, haciendo una crítica de mi libro *Nuevo Nomenclator de la provincia de Leon*, han sido publicados sin protesta alguna en el periódico de su direccion, espero se sirva insertar en el mismo y en lugar preferente, como lo hizo



con aquellos escritos, las siguientes líneas:

En el número 68 de *El Campeón* correspondiente al día 4 de Noviembre último, se lee lo que sigue:

«Hemos sido obsequiados por el Sr. D. Juan Saez de Parayuelo, oficial del cuerpo de Estadística y Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, con un ejemplar de la recomendable y utilísima obra que ha dado á luz, titulada, *Nuevo Nomenclator de la provincia Leon*.

Cuantos elogios pudiéramos hacer de este laborioso y erudito trabajo que por sí solo honra al autor colocándole en uno de los primeros lugares entre los individuos del cuerpo á que pertenece, serian pobres ante la importancia que reviste la obra.

Precede á esta una sucinta y bien escrita reseña geográfica de la provincia, constando cuantos datos se puedan apeteer con respecto á la misma, aun los más minuciosos.

Consideramos esta obra de grandísima importancia, tanto para los centros Oficiales, Ayuntamientos, Escuelas y Eclesiásticos, (por contenerse en ella cuanto se refiere á Instrucción primaria y culto católico) como para los particulares.

Damos al Sr. Parayuelo la más franca enhorabuena por la obra que ha dado á luz y que es tan elogiada, así como las gracias por haber honrado con un ejemplar nuestra Redacción.»

La Comisión provincial en sesión de 15 de Julio anterior, al autorizar la impresión en el establecimiento tipográfico de la Excelentísima Diputación, fundó su acuerdo en que el libro es de suma utilidad para la provincia y en la actualidad necesario por que carece de Nomenclator, en el cual constan todas las variaciones sufridas en su división municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 62 del día 21 de Noviembre, tras igual declaración de utilidad y necesidad, se recomienda su adquisición á los Alcaldes y Corporaciones locales.

En el «Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis correspondiente al día 4 de Diciembre, se recomienda también el libro y en el de la Diócesis de Astorga del día 17 del mismo mes, se anuncia.

El periódico *La Crónica de Leon* en su número 1381 del 26 de Noviembre, despues de ocuparse extensamente en un artículo bibliográfico del libro, concluye recomendándole á sus suscritores, señaladamente á los Sres. Sacerdotes, Maestros de Instrucción primaria y Secretarios de Ayuntamiento. Y por último:

El periódico EL PORVENIR DE LEON, número 2.196 del día 22 del mismo mes, en un suelto encomiástico del libro recomienda también su adquisición.

El libro, pues, está juzgado: su autor há tiempo que, mediante un título honrosamente ganado, fué declarado por quien pudo hacerlo, competente para hacer el libro de que se trata y todos los que versen sobre la misma materia.

Traslado á quien corresponda las censuras contenidas en los artículos publicados en su periódico.

Entre el juicio de las corporaciones, personas y prensa que se deja citado y la crítica de los repetidos escritos, el público elegirá y dejará á cada uno en su lugar.

Yo no debo decir ni diré una palabra más en este asunto.

Soy de V. su affmo. s. s. q. b. s. m.

Juan S. de Parayuelo.  
Leon 2 de Marzo de 1885.

VARIEDADES.

¿No tienes abuela?

En la población X, existían dos jóvenes y antiguos compañeros, conocidos por sus hechos y por el tiempo que llevaban alternando en la alta y baja sociedad.

Tanto el uno como el otra trabajaban, y se complacían en ser útiles á sus semejantes, y principalmente á sus paisanos, dentro de los límites del objeto que se habían propuesto.

La modestia era su norte; y jamás alardearon de ser uno mas que otro, de tener aquel mas parroquia que este, de que los generos del primero tuviesen mas circulación que los de su compañero, ni viceversa.

Pero el diablo, que siempre está estudiando el medio de pinchar á las criaturas, vino á sacar de sus casillas á nuestra pareja.

Aparece en escena un nuevo personaje que, dedicándose á las mismas tareas que los otros dos, se entró en el gremio de estos, y se apellidó su amigo.

Pero, queriendo figurar mucho en poco tiempo, empezó desde luego á echar bravatas y á llamarse el *adulid*.

Así las cosas, y sin duda creyendo que la profesión era un momio, cántense ustedes la aparición de otro arrogante mozo, ostentando una bandera en la mano derecha.

Y metiéndose entre los de la compañía, dijo; aquí estoy yo camaradas.

—Bien venido sea V. hijo de noble ciudad, y que la Providencia le conceda larga vida y gran parroquia, le contestaron los otros.

Más el caballerito, que debió de nacer con todas las virtudes del alma pero á quien al poco tiempo se le fugó la de la modestia, no, se anduvo en chiquillas como su antecesor.

Así es que se dijo: nada, nada, en este mundo es preciso hacerse el grande, aunque no pase uno del tamaño de una hormiga: es necesario mucho bombo, y este nadie puede dárselo mejor que uno mismo.

Y diciendo, y haciendo, sin encomendarse á Dios ni al Diablo, nos puso en la portada de su tienda la siguiente inscripción.

«Fulano de tal es el que más obra hace, y la de mayor circulación en toda la provincia.»

—¿Usted ha soñado ese letrero? le digeron al punto los del oficio.

—Sueño, ó no, escrito queda su docto contenido.

—Pues es V. un impostor, ó sino un....

—¡Yo!

—Usted mismo en carne y hueso: dé V. en contrario pruebas plenas, y nos retractaremos.

—Tengo derecho á soñar, y eso me basta.

—Pero no á exhibir sueños que son detraction. V. no puede hacerse el gigante tildando de enanos á los del gremio.

Arrogancia pecaminosa es esa, por que ofende; y es además imbecil, por aquello de que *alabanza en boca propia es vituperio*: y los discretos, para no vituperarse, no alaban á sus personas.

—¿A mi con esas...?

—A V., sí...., pobre *jozquejo*, que tan desaforado ladra, y tan soberbio se enhiesta.

Herrado vá V. si por ese camino piensa que ha de conquistar renombre de un Salomon, con las riquezas de un Creso.

GACETILLAS

TEATRO.—Pena nos dá, casi, cojer la pluma para hacer la revista de la función celebrada en nuestro

coliseo el domingo pasado, por el distinguido profesor Aycardy.

Y no crean nuestros lectores que este nuestro sentimiento nazca de que la función, no mereciera los aplausos del público; pero sí de que este fué tan sumamente escasísimo, que eran contadas las personas. Vergüenza es para Leon que en un día de fiesta, y despues de tan larga temporada que han estado cerradas las puertas del teatro, no se contaran en todo él más que un escaso número de personas.

Pero no obstante, la función no dejó que desear nada á la pequeña concurrencia, siendo muy aplaudido el Sr. Aycardy en sus difíciles escamoteos, suertes de baraja y maravillosas adivinanzas, que fué lo que compuso la primera parte de la función.

Los tres grupos de cuadros vivos, segunda parte de esta fueron verdaderamente maravillosos, llamando la atención sobre manera el que representaba *El Ultimo Suspiro*.

Con la escena bufa *Tom Wilk*, se dió por terminada la función de la noche, saliendo el público satisfecho de ella, por su variedad y buen cumplimiento en todo lo anunciado.

¡Lástima que el Sr. Aycardy y demás artistas no quedaran igualmente complacidos del público Leonés!

Las eminencias medicinales aconsejan á todas las personas de un temperamento débil y delicado el uso regular de las gotas del *Hierro Bravais*.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las esplicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de Alvaro Verdaguier, librero Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

ANUNCIOS.

Se dán á préstamo 7.000 pesetas, bajo las condiciones que pueden conocerse en la Notaria de D. Cirilo Sanchez.

Renta de dos mil pesetas.

En subasta pública extrajudicial se vende un Foro ó Censo enfiteútico, de moderna creacion (1878), constituido sobre tres fincas y aprovechamiento de pastos, por el que pagan anual y puntualmente la cantidad de dos mil pesetas en metálico, libres de toda contribucion, gravamen y toda clase de cargas.

Está reconocido el derecho de Laudemio, y el tipo de redencion con arreglo á la ley se halla fijado en 3 por 100.

Las fincas radican en Laguna de Negrillos, partido judicial de La Bañeza (Leon), y se hallan inscritas y corrientes los documentos.

La subasta tendrá lugar en Valladolid el día 1.º de Abril próximo ante el Procurador D. Fidel Recio, á las once de la mañana.

Antes de la fecha de la subasta se admiten proposiciones y darán detalles: en Valladolid D. Fidel Recio, Procurador, Torrecilla, 13; en Leon, D. Isidro Llamazares, Tesorería 6, y en La Bañeza, D. Mateo Heras, Notario.

PIANO.

Se vende ó alquila uno vertical, muy bueno. Catalinas, 8, 2.º

CASA EN VENTA.

Se vende la señalada con el número 2 de la calle de S. Isidro, para tratar de ajuste verse con D. Plácido Otero, calle de la Rua núm. 30, piso 2.º esquina al Cuartel.

Á LOS CONSUMIDORES DE VINO.

Luis Alvarez, natural y cosechero de vino de Valdevimbre, establecido en la casa que antes fué depósito de vinos, sita en el Rastro-Viejo de esta Ciudad, ofrece al público leonés el vino legítimo y natural, de su propia cosecha, vendiéndose en dicho establecimiento á seis cuartos el cuartillo ó sean 18 céntimos el medio litro.

Las personas que quieran llevar para el consumo de sus familias, su precio 20 rs. cántara ó sean 5 pesetas los 16 litros.

Se puede analizar si alguno lo desea.

Se necesita un Casero, de buenos antecedentes, para un pueblo, aquí cerca, y se venden 300 botellas. En esta Imprenta darán razon de uno y otro.

MUEBLES 1-3  
de madera  
CURVADA  
Y REJILLA  
DE  
THONET  
FRÈRES  
ÚNICOS  
INVENTORES  
Plaza del Angel, 10  
MADRID.

Se vende ó se arrienda un pajar, sito en S. Claudio, próximo al cortijo del Sr. Morán. También se venden dos carros, uno de labranza y otro con todos los útiles para camino, el que se interese véase con D. Gregorio Chacon.

Por D. Eduardo Suarez, Plazuela de San Marcelo, 9, 2.º, se vende una partida de 239 chopos y 83 negrillos, en términos de Villanueva y Robledo de Torio.

En la tienda ó taberna, calle de la Zapatería, núm. 15, hay de venta buenos Garbanzos, Aluvias, Muelas ó Titos, todo de buen cocido, Lentejas Montañesas superiores, Pimientos escabechados, Miel de la Alcarria, todo á precios arreglados.

Yeso y caña á precios corrientes.

LITOGRAFIA DE M. ROEL  
REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra. Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio. Facilita circular, cuentas de venta, recibos, abonos, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, es-tados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarios, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botellas, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paquetería. TARJETAS finas para visita con esculos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores. NO.º 1.º. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la via férrea. En S.º.



**HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS**

**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.**

Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.

**ADVERTENCIA.** — Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

**APARATOS CONTINUOS**

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y MOSCOW, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

**MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.**



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO**  
**J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boineid (Bouler-Ornano), PARIS**  
 Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
 ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, **NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con las **PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr. CROWLER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Pelco ó Arros especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>tes</sup> FAY, Perfumista**

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**PILDORAS HOLLOWAY**

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

**CHOCOLATES**

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y kilos, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del país y demás géneros del reino á precios arreglados.

Los clásicos **NUOVAS de chocolate** de dos pesetas y 2 y 1/2, expende la **COMPANIA COLONIAL**, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Suesursal, Monterá, 8.

**AGUAS MEDICINALES**  
 DE **MARMOLEJO.**  
 Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, Garcia Huerta.—En Ponterrada, Buelta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez. 19Dbr

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
 IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en **sulfato sódico y magnésico**, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos **ferrroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de **gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**El único gran diploma de honor** en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida. 1—4

**ENOSÓTERO**

para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los vinos

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podian conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone **Enosótero** en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas más por hectólitro. Por esto ningun vinicultor entendido deja de emplearlo.

Unicos representantes en España: Sres. **LOMAR y URIACH** calle **Moncada, 20, BARCELONA.**

Depósito en Leon: D. G. F. Merino é hijo. 1En.—Fb.1—1Mz.

**PARSONS Y GRAEPEL 1**  
 (antes David B. Parsons)  
 Despacho: Montera 16 } Madrid.  
 Depósitos: Claudio Coello 43 }

Arados «Simples», «Vitis», y «La Vid».

En el Vitis y La Vid se han rebajado los precios.

Máquinas agrícolas, bombas, Máquinas de vapor, Motores de viento etc.

(Catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Representante en Sahagun: D. José Fernandez.

Se venden un canario Olandés corduado. Un calandro y un misto de pardillo y sanaria. Todos cantando mucho. Rua, 18, principal.

**AVISO Á LOS LABRADORES.**

En el derribo de la casa núm. 5, de la calle de San Marcelo, se dá gratis buena tierra, apropósito para huertas y prados.

**CURACION ASECURADA**  
 de todas Afecciones pulmonares.

**BRONCHITIS TISIS CATARROS**

**CAPSULAS CREOSOTADAS**  
 del Doctor **FOURNIER.**

Exposiciones premiadas  
 En la Exposicion de Paris en 1875

EXHÁSE LA BANDA DE GARANTIA FURNADA

**PARIS**

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor **FOURNIER.**

**MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA**

Depósito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino.

Se arrienda hasta S. Juan, el piso principal de la casa Puerta del Sol, calle de la Catedral, núm. 7, el que quiera tratar en él, véase con el dueño que habita en la misma.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.

SE VENDE una cocina Económica Francesa. Plazuela Veterinaria núm. 20.

BURRA DE LECHE. Hay una bien mantenida á pinto, en la calle de la Carrera del Medio, casa de Cosme Lopez.

EN LA PLAZUELA DE S. FRANCISCO, núm. 3, se vende cecina de vaca ó sea carne salada, á 200 rea los quintal, y arroba 52.

GESTA EN VENTA. Se vende una con todos los arreos; darán razon en el taller de la Viuda del Sr. Rosales.

Se vende un Piano, el que desée interesarse en su compra, puede pasar á verlo calle Serranos núm. 14.

D.ª Manuela Alvarez, Viuda de Tejerina, ofrece su casa y servicios, á las señoras y señoritas, calle de la Paloma núm. 2.